www.nexos.com.mx

DIRECTOR
Héctor Aguilar Camín
haguilarc@nexos.com.mx

SUBDIRECTOR
Héctor de Mauleón
demauleon@nexos.com.mx

Edición César Blanco cblanco@nexos.com.mx

Kathya Millares kmillares@nexos.com.mx

César Silva Gamboa csilva@nexos.com.mx

DISEÑO
Angélica Musalem Achcar
amusalem@nexos.com.mx

ADMINISTRACIÓN
Bernardo Ortigoza Díaz
bortigoza@nexos.com.mx

PUBLICIDAD

Martha Elba Gallegos
mgallegos@nexos.com.mx
publicidad@nexos.com.mx

PRODUCCIÓN
Leonel Trejo Mendoza

Comité editorial

José Antonio Aguilar, Rosa Beltrán, Sabina Berman, María Amparo Casar, Jorge G. Castañeda, Álvaro Enrigue, Luis González de Alba, Soledad Loaeza, Denise Maerker, Ángeles Mastretta, Luis Rubio, Jesús Silva-Herzog Márquez, Enrique Serna, Xavier Velasco, José Woldenberg, Leo Zuckerman

CONSEJEROS/ COLABORADORES Adrián Acosta Silva, Solange Alberro, Ignacio Almada Bay, Lourdes Arizpe, Ricardo Becerra, José Joaquín Blanco, Francisco Bolívar Zapata, Arturo Borja, Roberto Bouzas, Antonio Camou, Rolando Cordera, Arnaldo Córdoba, Lorenzo Córdova, Tomás Eloy Martínez, Fernando Escalante Gonzalbo, Héctor Manuel Falcón, Guillermo Fadanelli, Fátima Fernández Christlieb, Julio Frenk, Rubem Fonseca, Carlos Fuentes, Adolfo Gilly, Luis Emilio Giménez Cacho, Juan Goytisolo, Gilberto Guevara Niebla, Julio Labastida, Cinna Lomnitz, Daniel López Acuña, Casio Luiselli, Claudio Magris, Luis Maira, Adolfo Martínez Palomo, Víctor Manuel Mendiola, Mauricio Merino, Jean Meyer, Silvia Molina, Alejandra Moreno Toscano, Ciro Murayama, María Novaro, Roberto Diego Ortega, José María Pérez Gay, Ruy Pérez Tamayo, Jacqueline Peschard, Nélida Piñón, Ricardo Raphael, Julián Ríos, Teresa Rojas Rabiela, Jorge Javier Romero, Rüdiger Safranski, Luis Salazar, Pedro Salazar, Sergio Sarmiento, Guy Scarpeta, Rafael Segovia, Carlos Tello, Carlos Tello Díaz, Raúl Trejo Delarbre, Juan Villoro, José Warman

PORTADA: Gonzalo Tassier

Nexos es una publicación mensual de Nexos, Sociedad, Clencia y Literatura S. A. de C. V. Oficinias: Mazatián 119, Colonia Condesa, Delegación Cusuhitémoc, C.P. Dól-10. México, D.F. Teléfono: S241 2510 Publicidads 5241 2510 et 1.5 Suscingianes: Tel. y fax 018:00 904-2222, 5241 690 et 1.35 Correa el electrónico: edicione@exos com.mx Fotoamposición y color: Perspectiva Digital S. A. de C.V., Lel: 5887 3616 Impresión y encuademación: Gráficas Monte Aldat, S. A. de C.V., Fraccionamiento Agraindiustrial La Cruz, Lote 37-39, El Marquels, Querétaro. Distribución: D.F. y área Metropolitána a través de la Unión de Expendedores y Vocaedores. Locales cerradors. Intermex. Titulo registrado en el instituto Nacional del Derecho de Autor Certificado No. 04-2002-0502 fel3e2200-102. Registro en la Dirección General de Correos. Nos. PPO9-0611 y IMM9-0254. Certificado de licitud de título No. 1157 del 5 de junto de 1981 y certificado de licitud de contenido No. 146, expedido el 25 de enero de 1980 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustrados de la Secretaria de Cobernación.

i√m² hactingo Verificador de Medio

Circulación verificada por el Instituto Verificador de Medios Registro No. 128 / 07

Sumario

- 8 CABOS SUELTOS
 La ciencia política / Jane
 Austen, inventora del beisbol /
 Novelas en tres líneas /
 A precios Nobel / Remedio
 clásico / Por los ojos /
 ... Y hablando de Roosevelt /
 Recordando el futuro /
 ¿Por qué nos gusta menos
 el Paraíso? / Salinger 90
- 11 PUERTO LIBRE
 Todo es Gaza
 ÁNGELES MASTRETTA
 - La guerra de todos y de nadie como fantasma de la vida diaria
- 13 AGENDA

 La crisis, Héctor Aguilar

 Camín / Estados fallidos: ¿De
 qué hablamos?, María Amparo

 Casar / El fracaso multicultural

- de Oaxaca, José Antonio Aguilar Rivera / Manual para sortear todas las crisis, Sandra Lorenzano / El crack y los tulipanes, Luis González de Alba / Ciudad sin carril, Álvaro Enrigue
- 21 ¿Qué hacer con la crisis mexicana?

 No inflar de más, Macario
 Schettino / Cuidar el largo
 plazo, Luis de la Calle /
 Sembrar para crecer, Isaac
 Katz / Restaurar la confianza
 perdida, Luis Rubio / Alinear lo
 que hace el gobierno, Gerardo
 Esquivel / La urgencia social,
 Rolando Cordera Campos
- 27 EN DEFENSA PROPIA GIL GAMÉS carga contra (y con) la crisis



EXPEDIENTE

29 En la frontera de la discordia

> José Carlos Castañeda Una mirada a nuestra ciudadanía de baja intensidad

37 Buenas intenciones, pobres resultados

En entrevista, Santiago Levy ofrece claves concretas para sanear la política social mexicana

42 El delirio de Managua Sergio Ramírez

Retrato de la esperpéntica pareja presidencial nicaragüense y sus sueños de poder

46 Flores intactas después de un bombardeo

Rubén Cortés

El Hombre nuevo a medio siglo de la Revolución cubana

51 FARO

Todos los nombres del Perú

Alonso Cueto

Un fresco literario de la historia peruana

53 Ensayo

Sabines por Monsiváis A una década de su muerte, una relectura

A una década de su muerte, una relectura del poeta

60 Auden y Stravinsky Luis Miguel Aguilar

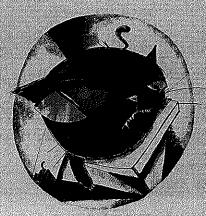
La escritura de una ópera, pretexto para el encuentro entre dos genios

64 Narrativas

Suicidio en el Fitness Center

JOYCE CAROL OATES

El crudo revés del modo de vida americano



70 El conspirador Joaquín Clausell

Antonio Saborit

Historia de un pintor impresionista que participó en el derrocamiento de Madero

POESÍA 80 Rodolfo Mata *Gel*

76 CIUDAD DE LIBROS

ALEJANDRO DE LA GARZA sobre *La novela murió. Crónicas* de Rubem Fonseca

Eduardo Antonio Parra sobre *Vuelo sobre las profundidades* de José Agustín

Víctor Manuel Mendiola sobre Divino tesoro de Luis Felipe Fabre

CÉSAR BLANCO sobre Ellas solas de Virginia Nicholson

ENRIQUE SERNA: Así ESCRIBO DE LA A A LA Z POR DELIA JUÁREZ

86 CINE Y 1/2

FILMANDO CON ARTURO RIPSTEIN

Matías Meyer

El detrás de cámaras de El carnaval de Sodoma

DAVID MIKLOS sobre *Revolutionary Road* de Sam Mendes FERNANDO DEL RAZO sobre *Backyard*. *El traspatio* de Carlos Carrera

Dosier Juan Espíndola Mata registra la censura en los medios

95 Teatro

Fey Berman: Sobre el encuentro de dos culturas

97 ACADEMIA

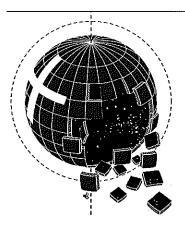
Carlos Elizondo Mayer-Serra: El (gran) negocio del amparo (fiscal)

Este recurso ha permitido que ciertos grupos de contribuyentes no paguen impuestos

CLAUDIO LÓPEZ-GUERRA: ¿Partidismo en el IFE? La parcialidad es la característica de los consejeros de este instituto CARLOS MÁRQUEZ PADILLA: Impuestos sin beneficio

SAKLOS WIARQUEZ TADILLA. Impuestos sin vene

Gabinete de lectura



104 CIENCIA

Heriberta Castaños:
Informes y realidades /
Luis Javier Plata Rosas:
Mundos paralelos /
Este mes en Fronteras la
columna de Luis González
de Alba: Finalmente,
la masa del protón

erario, sino que atenta contra el mismo principio que supuestamente justifica el amparo fiscal, es decir, la proporcionalidad y equidad, ya que no todos terminan protegidos por el poder judicial.

La justificación del amparo fiscal por parte de la Suprema Corte contrasta con lo sucedido en la práctica. "El valor superior que persigue este principio consiste, entonces, en evitar que existan normas que, llamadas a proyectarse sobre situaciones de igualdad de hecho, produzcan como efecto de su aplicación la ruptura de esa igualdad al generar un trato discriminatorio entre situaciones análogas, o bien propiciar efectos semejantes sobre personas que se encuentran en situaciones dispares, lo que se traduce en desigualdad jurídica". "5"

La interpretación de lo que es "proporcional" y "equitativo" ha llevado a una barroca escolástica en la que quejosos, autoridad y jueces tratan de darle coherencia a dos conceptos por naturaleza abiertos y que se van entendiendo de forma distinta en función de la época o el asunto.

La inequidad permanente del sistema fiscal al que lleva el amparo, al poder algunos evitar pagar sus contribuciones, erosiona la legitimidad del recaudador y finalmente justifica la búsqueda de espacios de protección o, de plano, de evasión. El reto que tenemos como sociedad es encontrar la manera de desmantelar esta industria, dejando una protección para los contribuyentes en contra de abusos evidentes por parte de la autoridad.

Sin un cambio profundo en la materia será muy difícil construir un pacto fiscal basado en obligaciones parejas para todos los ciudadanos, que es la base de una democracia.

Carlos Elizondo Mayer-Serrra. Ex director e investigador del CIDE. Autor de *Lecturas* sobre el cambio político en México.

¿Partidismo en el IFE?

CLAUDIO LÓPEZ-GUERRA

Un estudio académico plantea que el IFE ha funcionado gracias a la parcialidad política de sus consejeros y no a su imparcialidad ciudadana



No ha faltado quien celebre la ingenuidad como un gesto de humanismo. Pero no seamos ingenuos: una acusación de ingenuidad es una acusación de torpeza. ¿Qué tan ingenuos somos los mexicanos en materia electoral? Pues resulta que, contrario a lo que todos —o casi todos — pensábamos, las elecciones federales desde 1996 no han estado en manos de árbitros imparciales. Al contrario, los consejeros del IFE han fungido como custodios de intereses partidistas. Ésta es la conclusión de un estudio publicado recientemente en una prestigiosa revista académica internacional.¹ Lo que sigue es una síntesis y una crítica del argumento.

Afirmar que la conducta de los miembros del Consejo General del IFE no ha sido imparcial sino partidista es distinto a afirmar que dicho órgano ha conducido procesos electorales

carentes de imparcialidad y limpieza. La diferencia es crítica para los autores, pues sostienen lo primero mas no lo segundo. Una premisa fundamental del análisis es que "la imparcialidad del proceso electoral es muy importante para los partidos políticos" (p. 259). Pero hay más de una vía para obtener elecciones imparciales, nos dicen. No es necesario que sean expertos sin nexos partidistas quienes estén a cargo de las elecciones. Basta con dejar que los partidos se vigilen mutuamente en el seno mismo de la autoridad electoral. Dotar de representación a las principales fuerzas políticas en la gestión de los asuntos electorales genera un sistema de pesos y contrapesos que garantiza la imparcialidad del proceso. Dicho brevemente, la parcialidad de los consejeros conduce a la imparcialidad del Consejo: parcialidad individual, imparcialidad colectiva.

¹⁵ Semanario Judicial de la Federación en su Gaceta, novena época, tomo V, junio de 1997, tesis P./J.42/97, p. 36.

¹ Federico Estévez, Eric Magar y Guillermo Rosas, "Partisanship in non-partisan electoral agencies and democratic compliance: Evidence from Mexico's Federal Electoral Institute", en *Electoral Studies* 27, 2008, pp. 257-271.

Los autores pretenden documentar el partidismo de los consejeros electorales a través de un estudio sistemático de su posición con respecto a distintos asuntos votados en el Consejo. En esencia, el proceso consiste en clasificar los votos de cada consejero por su contenido, obtener un agregado que determina la ubicación de los consejeros en un espacio ideológico unidimensional, y evaluar si la distribución tiene tintes partidistas, es decir, si las posiciones de los consejeros reflejan las posiciones de los partidos políticos que los nominaron para el cargo. Aunque la metodología que hace esto posible todavía no es perfecta, varios estudios de este tipo han logrado identificar con éxito la ideología revelada de jueces y legisladores.2

En este caso, lo que los autores buscan descifrar es el credo de los consejeros con respecto a ciertos temas electorales, no su ideología en términos de la dimensión clásica izquierda/derecha. ¿Cuáles son, pues, las categorías específicas que dan forma a la dimensión sustantiva empleada para clasificar los votos? Dos: el tempo para democratizar plenamente la competencia política y los límites de la autoridad electoral. Lo que está en juego aquí, respectivamente, es la posición de los consejeros con referencia a temas como la purga de mandos medios y superiores del IFE designados durante el pasado autoritario, y la penalización de un partido en caso de que ciudadanos realicen actos de campaña ilegales a su favor.

El resultado central del estudio es que los consejeros aparecen —más o menos— agrupados por partidos en el espacio ideológico. Es decir, quienes fueron nominados para el cargo por el mismo partido están ubicados contiguamente. La probabilidad de que esto ocurra de manera aleatoria es muy baja, así que los datos parecen respaldar la teoría del partidismo. Por ejemplo, durante el periodo previo a la salida de Zebadúa y Molinar

en 2000, el análisis de la posición de los consejeros arrojó el siguiente resultado ordinal, donde los primeros son los más "liberales" y los últimos los más "conservadores" en términos de las categorías mencionadas anteriormente: Cárdenas (PRD), Cantú (PT), Zebadúa (PRD), Lujambio (PAN), Molinar (PAN), Merino (PRI), Woldenberg (PRI), Peschard (PRI), Barragán (PRD). Entre paréntesis, el partido que *presuntamente* nominó a cada consejero.

Mi primera objeción, en efecto, es que los autores asumen, sin proveer ningún tipo de evidencia, que sólo hubo un partido detrás de cada consejero, y que los respaldos se dieron justamente en los términos estipulados en el estudio. La falta de pruebas proyecta una larga sombra sobre las conclusiones. Como sabemos, los partidos han negociado a puerta cerrada y no existe un registro público que obvie la necesidad de estudiar cuidadosamente las nominaciones. ¿Es razonable pensar que el súbito destrabe del conflicto en el otoño de 1996, por ejemplo, no involucró la nominación de consejeros deseados por más de un partido? Por supuesto, bien pudo haber ocurrido todo como los autores suponen, pero es imprescindible que lo comprueben con el mismo rigor con el que pretenden estimar la posición de los consejeros en el espacio ideológico. A falta de evidencia sobre las nominaciones, la teoría del partidismo emerge del estudio tal y como entró: sin respaldo.

Hay más cabos sueltos. Los autores deducen que la posición de los consejeros coincide con la de los partidos que presuntamente los nominaron sólo por la manera como los primeros aparecen agrupados en el espacio ideológico. Pero la inferencia es inválida. Habría que indagar directamente cuáles eran en su momento las preferencias de los líderes de los partidos sobre cada uno de los temas votados en el Consejo, y evaluar si en efecto coinciden sistemáticamente

con la posición de "sus" consejeros. Sólo así podría comprobarse la influencia partidista.

Aun resolviendo estos problemas, la tesis de que los consejeros han sido parciales —en el sentido relevante del término— carecería de apoyo. Con esto quiero decir que la parcialidad que revelarían los resultados no es la parcialidad que los autores denuncian. Ningún modelo de organización electoral requiere que las autoridades sean indiferentes con respecto a temas como los que dan forma al espacio ideológico en este estudio; temas sobre los que existe un desacuerdo razonable incluso entre expertos. Al contrario, sería indeseable que los funcionarios electorales no tuvieran una opinión sobre estas materias. Implicaría que no son expertos. Y por supuesto que los partidos van a preferir y promover a individuos que tengan un punto de vista similar al suyo. Pero esto de ninguna manera vulnera la imparcialidad, bien entendida.

Los resultados de este estudio no demuestran que los consejeros del IFE han actuado como "perros guardianes" de los partidos, si por esto entendemos que han sido parciales en el único sentido que preocupa a los defensores del modelo del árbitro imparcial, a saber: el de una autoridad que actúa de manera diferente en casos similares simplemente por la identidad de los involucrados. Un consejero partidista, por ejemplo, sería aquel que votaría en contra de sancionar a un cierto partido por una cierta acción, pero a favor si se tratara de otro partido. Los autoresno ofrecen una pizca de evidencia de que éste ha sido el comportamiento de alguno —ya no digamos todos— de los consejeros del IFE.

Nada de esto cambia el hecho de que este es un estudio interesante y de calidad que vale la pena discutir. Aquí sólo he querido ventilar algunas dudas. No es ingenuidad; ante la falta de pruebas, sólo puede ser escepticismo.

² Los autores utilizan un modelo de estimación bayesiano que parece tener ventajas sobre el clásico "NOMINATE" empleado por Keith Poole y Howard Rosenthal en *Congress: A Political-Economic History of Roll Call Voting.* Pero la disputa metodológica está lejos de resolverse. Véase, por ejemplo, J. Bafumi *et al.*, "Practical Issues in Implemeting and Understanding Bayesian Ideal Point Estimation", en *Policy Análisis* 13, 2005, pp. 171-187.

Claudio López-Guerra. Doctor en Ciencia Política. Profesor-investigador del CIDE.